

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 42	
Hora: p.m	Fecha: 30 Septiembre de 2025
Lugar:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Analizar y aprobar solicitud de suscripción de adiciones de contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, y contratos de complementación alimentaria y nutricional de servicios integrales de primera infancia
<p>CONVOCATORIA</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 20. del Manual de Contratación vigente, el Grupo Jurídico procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional, con el fin de llevara cabo la sesión No 42</p> <p>Miembros permanentes con voz y con voto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora Encargada Regional Cauca – Amparo Mosquera Angulo • Coordinadora Grupo Financiero – Sandra Milena Galindo • Coordinadora Grupo Jurídico (E) – Claudia Giovanna Muñoz Muñoz <p>Invitados con voz, pero sin voto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabiola Cubillos Moreno - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica • Claudia Elena Fernandez Delgado – Grupo Jurídico <p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del Quórum del Comité • Nombramiento de secretaria técnica del comité, de acuerdo con el manual de contratación vigente. • Análisis y aprobación adición de recursos a contratos de Protección • Propositiones y varios • Decisiones <p>APERTURA DE LA SESIÓN</p> <p>La Doctora Amparo Mosquera Angulo en calidad de Directora Encargada de la Regional Cauca, da un saludo de bienvenida, a los asistentes y se hace apertura oficial del comité.</p> <p>Desarrollo:</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 2

- **Verificación del Quórum.**

- Se da inicio al comité de contratación con la verificación del quorum dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20. del Manual de Contratación vigente del ICBF, encontrándose como asistentes: la doctora AMPARO MOSQUERA, directora encargada de la Regional Cauca, SANDRA MILENA GALINDO Coordinadora del Grupo Financiero y la Dra. CLAUDIA GIOVANNA MUÑOZ MUÑOZ Coordinadora del Grupo Jurídico (E) N y como invitadas la Dra. FABIOLA CUBILLOS MORENO, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica y Claudia Elena Fernandez Delgado, profesional universitario Grupo Jurídico

- **Nombramiento De secretaria técnica Del Comité De Contratación**

La Directora Regional Encargada procede a designar como Secretaría Técnica del Comité de Contratación Regional a la profesional Claudia Elena Fernandez Delgado, quien acepta esta designación.

La coordinadora del grupo de asistencia técnica presenta al comité de contratación la necesidad de adiciones de convenio 19003992025 de 12/03/2025 que contempla la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA – INSTITUCIONAL dando aplicación a lo contemplado en el memorando de orientación con radicado No.: 202516000000109803 DE Agosto 27 de 2025 sobre Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025; y lo contemplado en el manual de contratación vigente.

La adición solicitada obedece a la necesidad de garantizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia en servicios integrales, en el municipio de Piamonte

Para lo anterior el memorando dispone que los supervisores de los contratos de aporte como responsables de velar por la correcta ejecución contractual y presupuestal del contrato o convenio deben emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones verificando que el contratista cuente con el cabal desempeño de sus obligaciones contractuales, teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

- Que las Entidades Administradoras del Servicio se encuentren al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
- Que las EAS no cuenten con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.
 - Que las EAS no cuenten con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención

Se informa al comité que se realizó verificación de:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- Las adiciones para suscribir no excedan el 50% del valor del contrato en salarios mínimos
- Las entidades contratistas no se encuentren en curso requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios contractuales por presuntos incumplimientos que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de Atención.

La adición y prórroga se realizará con plazo de un mes desde el 1 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025

De acuerdo con lo anterior se presenta ante el comité de contratación la información sobre el convenio a adicionar

CENTRO ZONAL INDIGENA

Centro Zonal	Contrato No.	Fecha de registro SIIF Nación	EAS	Servicio (s)	Municipio	Cupos (Cobertura)	UDS	Numeral de Contratación	Tipo de Canasta
CZ INDIGENA	19003992025	12/03/2025	MUNICIPIO DE PIAMONTE	SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	PIAMONTE	178	2	CONVENIO ALCALDIA	A - SIN RACION

TOTAL ATENCION (ICBF+ CONTRAPARTIDA)	VALOR COSTO CUPO ADICIONES	TIEMPO DE ADICION	Desembolso 9 Atención OCTUBRE	VALOR TOTAL A ADICIONAR	VALOR INEJECUCIONES	VALOR TOTAL
452.893.232,0	492.351	1,0	87.638.478,0	87.638.478,00	60.066.612	27.571.866,00

Conforme a lo anterior el día 10 de septiembre de 2025 la supervisora de los contratos 19003822025 y 19003612025 SUSCRITO CON LA **EAS CONSORCIO ARMONIA 2024 CON NIT. 901916071-3** Informa que no se emite concepto favorable sobre la ejecución y pertinencia para la suscripción de la adición y prórroga de los contratos antes mencionados, en razón de que existe Denuncia penal contra El Consorcio Armonía por presuntos actos de corrupción.

En tal sentido se hace necesario dar aplicabilidad a lo dispuesto en memorando No.: 202516000000109803 del 27 Agosto de 2025 numeral 4.2. *Casos en los cuales se encuentren en curso requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios contractuales por presuntos incumplimientos que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención: si con ocasión del análisis de pertinencia que realiza la supervisión para emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos, se evidencian riesgos que afecten la calidad de la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral o en la ejecución de los recursos por retrasos en la ejecución o presuntos incumplimientos, las Direcciones Regionales podrán optar por la celebración de nuevos contratos de aporte teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Si el contrato corresponde a una zona asignada de la invitación pública CV-PC-004- 2024SEN, se deberá hacer uso de los informes finales de orden de elegibilidad publicados en la plataforma SECOP II y sus alcances, donde se enuncia el orden de elegibilidad resultado del proceso administrativo de selección de los dos lotes de la invitación, para la identificación del nuevo contratista en cumplimiento de lo indicado en el artículo 34 del Manual de Contratación Vigente.*

Una vez verificados de los informes finales de orden de elegibilidad publicados en la plataforma SECOP II de invitación pública CV-PC-004- 2024SEN zona definitiva 1294 para el municipio de Rosas, servicios CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL y EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y

COMUNITARIA se encuentra que el segundo en orden de elegibilidad corresponde a la ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA.

Se informa igualmente al comité que de acuerdo con lo establecido en el Memorando radicado No: 202516000000007493 del 29 de enero del 2025 aplicable a esta contratación:

2.1. Comité de contratación regional: Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 5161 de 06 de noviembre de 2024, la Dirección General reasumió de manera parcial y transitoria el ejercicio de la facultad delegada a los treinta y tres (33) Directores Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para: i) Dirigir los procesos de selección, ii) Realizar la evaluación de ofertas, iii) Elaboración de informe de selección y, iv) Realizar la recomendación de adjudicación a los directores regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, NO será necesario llevar a cabo el Comité de Contratación de la Dirección Regional, para los contratos de aporte derivados de la INVITACIÓN PÚBLICA No. CV-PC-004-2024SEN ya que, este tiene como finalidad realizar el seguimiento, asesoría y apoyo a la gestión contractual, cuando esta hubiera sido delegada a los Directores Regionales; no obstante se coloca en conocimiento del comité la presente contratación

Centro Zonal	Zona Definitiva	EAS	Servicio (s)	Municipio	Cupos (Cobertura)	UDS	Numeral de Contratación	Tipo de Canasta
CZ CENTRO	1294	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	ROSAS	71	1	Articulo 34	A - SIN RACION
CZ CENTRO	1294	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	ROSAS	233	18	Articulo 34	A - SIN RACION

Costo Cupo Mes	FASE PREPARATORIA	FASE DE CIERRE	Tiempo de Atención	DESCUENTO JORNADA PEDAGOGICA X MES Y 5 DIAS DE RECESO OCT + OV	OCTUBRE	NOVIMBRE	TOTAL ICBF
504.695	-	74.812	2	7.701	32.552.76	40.598.233,10	73.150.995
371.306	-	38.641	2	-	86.514.29	95.517.651,00	182.031.949
					119.067.06	136.115.884	255.182.944

Finalmente se Informa al comité de contratación que también se hace necesario realizar aclaración sobre el valor adicionar del contrato 19003292025 debido a que se encontraron inconsistencias en el cruce de inejecuciones reportadas desde los Cz y aprobadas en el acta # 40 de 26 de septiembre de 2025. Se relaciona información correcta

Centro Zonal	Contrato No.	NIT	EAS	Servicio (s)	Municipio	Cupos (Cobertura)	UDS	VALOR COSTO CUPO ADICIONES	TIEMPO DE ADICION	VALOR TOTAL A ADICIONAR	VALOR INEJECUCIONES	VALOR TOTAL	VALOR DE LA COTRAPARTIDA
CZ CENTRO	19003292025	800255895	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO	PROPIA CRIC- PROPIA E INTERCULTURAL	SOTARA PAISPAMBA	36	3	577.701	1,0	20.797.236,00	-	20.797.236	-
CZ POPAYAN	19003292025	800255895	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO	PROPIA CRIC- PROPIA E INTERCULTURAL	POPAYAN	150	9	577.701	1,0	86.655.150,00	19.572.910	67.082.240	-

DECISIONES DEL COMITÉ	Se aprueba las adiciones y prorrogas anteriormente relacionadas
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable. coordinación Jurídica: voto favorable. Direccion regional: voto favorable.

Se deja constancia de que la dirección de Primera Infancia validó la matriz de contratación a través de Correo de fecha 30 de septiembre de 2025

RV: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES 1 MES - SERVICIOS INTEGRALES

Jorge Alberto Millan Carvajal

Para

Angela Maria Ortiz Hoyos

Juan Felipe Valencia Montoya

Julie Pauline Trujillo Vanegas

Amparo Mosquera Angulo

Monica Valbuena Rubio

Ana Maria Gomez Londono

Diego Sabogal Cortes

Fabiola Cubillos Moreno

Juan Camilo Muñoz Certuche

Melissa Pame Yanters

Kevin Alexander Ortiz Bautista

Monica Valbuena Rubio

MATRIZ_ADICIONES_INTEGRALES_MPIO_PIAMONTE_REGIONAL_CAUCA_29092025.xlsx

MATRIZ_NUEVO_INTEGRALES_OCT-NOV-30-2025_REGIONAL_CAUCA_V7_V7_VAL.xlsx

De acuerdo con las instrucciones impartida mediante Memorando con Radicado No: 202516000000109803 del 2025-08-27, con asunto: Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025; Memorando con Radicado No: 20251600000002353 del 2025-01-15 con asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina- propia e intercultural y Hogares Infantiles, Memorando con Radicado No. 202516000000074113 del 2025-06-17, con asunto, "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, Jardines Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil - CDI, Educación Inicial en el Hogar - EIH, Hogar Infantil -HI, Propia e intercultural, Jardines Interculturales, que finalizan entre el 30 de junio y hasta 30 agosto del 2025" y, lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida las siguientes matrices: "MATRIZ_ADICIONES_INTEGRALES_MPIO_PIAMONTE_REGIONAL_CAUCA_29092025" y "MATRIZ_NUEVO_INTEGRALES_OCT-NOV-30-2025_REGIONAL_CAUCA_V7_V7_VAL", adjunta, en los siguientes términos:

a. **Validación Financiera:** Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto a cupos y valor de acuerdo con la canasta de servicios, en correo que precede a la presente comunicación.

b. **Validación macro:** Se valida un (01) convenio para adición y un (01) contrato de aporte nuevo, como se detalla a continuación:

Convenio.

No.	REGIONAL	REFERENCIA No. CONTRATO SECOP	NOMBRE DEL SERVICIO	TIEMPO A ADICIONAR	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRATO A ADICIONAR (REGISTRO UNICO)	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ANTES DE LA ADICIÓN SOLICITADA	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN APORTE CIP (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL ADICIÓN DEL APORTE DE LAS ADICIONES (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN CONTRATO (UNICO RE ENTRO)	VALOR FINAL DEL CONTRATO VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ANTES DE LA ADICIÓN SOLICITADA + VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN (UNICO REGISTRO)	ALERTA CONTRATO DE APORTE SUPERA \$ 698 SMLMV
1	CAUCA	19003992025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A- INSTITUCIONAL	1	170	Art. 30 Convenios	817000892	MUNICIPIO DE PIAMONTE	\$ 628.171.256	\$ 27.571.866	\$ -	\$ 27.571.866	\$ 655.743.122	NO GENERAL ALERTA

c. **Contrato de aporte.**

REGIONAL	REFERENCIA No. CONTRATO SECOP	NOMBRE DEL SERVICIO	TIEMPO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ANTES DE LA ADICIÓN SOLICITADA	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN APORTE CIP (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL ADICIÓN DEL APORTE DE LAS ADICIONES (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN CONTRATO (UNICO RE ENTRO)	VALOR FINAL DEL CONTRATO VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ANTES DE LA ADICIÓN SOLICITADA + VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN (UNICO REGISTRO)	ALERTA CONTRATO DE APORTE SUPERA \$ 698 SMLMV
CAUCA	19003992025	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A- INSTITUCIONAL	1	Art. 30 Convenios	817000892	MUNICIPIO DE PIAMONTE	\$ 628.171.256	\$ 27.571.866	\$ -	\$ 27.571.866	\$ 655.743.122	NO GENERAL ALERTA

c. **NO se generan alertas:** El valor del convenio no supera 1.000 SMLMV y el valor del contrato de aporte no supera 5.000 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, no obstante, la Regional debe tener en cuenta lo siguiente:

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplan la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMLMV para los convenios (requiere aval) y los 5.000 SMLMV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

Decisiones:

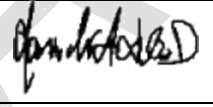
Los miembros del comité aprueban la suscripción de 1 adición y prórroga, de convenio 19003992025, Suscripción de 1 contrato pedagógicos y alimentos para los servicios integrales de atención a la primera Infancia

El presente comité se da por finalizado el día 30 de Septiembre de 2025 a las 4:00 p.m. En sesión No.42

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Suscribir las modificaciones contractuales aprobadas en el presente comité, previa solicitud por parte de los supervisores de contrato		

i Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Amparo Mosquera Angulo	Directora Regional Encargada	ICBF	
Sandra Milena Galindo	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	Sandra Galindo
Claudia Giovanna Muñoz Muñoz	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF	
Claudia Elena Fernandez Delgado	Secretaria Técnica Comité del Comité de Contratación	ICBF	
Fabiola Cubillos Moreno	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!